

ACTA No. 72.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 07:30 siete horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la **Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior (71). -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/0296/2023** la Comisión Reglamentaria solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba las Reglas de operación para el Programa "Mano a Mano por la Educación" del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0297/2023** la comisión Reglamentaria solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----
- 6.- Mediante oficio **OREG/0300/2023** la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, solicita sea acordado como punto de sesión la cuarta modificación de los Lineamientos de Gastos Médicos para las y los Trabajadores del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----
- 7.- Mediante oficio **SCyE-CE-177/2023**, la Lic. Ana Karina Pegueros Velázquez, Secretaria de Cultura y Educación del Municipio de San José Iturbide, solicita la realización de una Sesión Solemne de Ayuntamiento, para hacer entrega de la medalla al Mérito Académico Estudiantil y Presea Nicolás Campa. -----
- 8.- Mediante oficio **PM/0393/Junio/2023** la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal solicita sea acordado como punto de sesión la destitución del Delegado de la Comunidad La Venta, así como toma de protesta del nuevo Delegado y Subdelegada de dicha comunidad.
- 9.- Mediante oficio **AC/1103/Julio/2023** la Lic. Claudia Aurora Zavala Juárez, Secretaria Particular y la Lic. Karla Ivette Maldonado Santana, Encargada de Despacho de la Dirección de Atención Ciudadana, solicitan sea acordado como punto de sesión la toma de protesta de Delegados y Subdelegados de los Fraccionamientos Colinas de San José y Real Casas Viejas. -----
- 10.- Asuntos Generales. -----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño solicita el uso de la voz y una vez concedido, expone: Yo quisiera que se tomara a consideración y que se pusiera como punto de la orden del día, las bases para la consulta pública del proyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que es el PMDUOET del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento pregunta a los presentes si están de acuerdo en el punto que menciona la Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, quedaría como punto número 10 del orden del día. Sometiendo a votación económica se integre dicho punto. **Aprobado por unanimidad** agregar un punto más a la orden del día como punto número 10, lo que son las bases para la consulta pública para el PMDUOET.-----

Continuando en uso de la voz la Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.

Ayuntamiento, se sirvan enlistar los asuntos generales que tengan para esta sesión. Se hace constar que únicamente el **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, señala tener dos puntos a tratar en asuntos generales. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente; José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que el acta número 71 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo que, se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido del acta antes mencionada, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0296/2023** la Comisión Reglamentaria solicita sea acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba las Reglas de operación para el **Programa “Mano a Mano por la Educación”** del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. - Se pone a consideración del Pleno. - A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, sometió a votación nominal el presente punto, quedando de la siguiente forma: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor-**
Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor-**
Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor-** -----
Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor-** -----
Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor-** -----
Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor-** -----
Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor-** -----
Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor-** -----
Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor-** -----
Regidora Ma. Emilia Verenice Rico Merlo- contestando - **A favor-** -----
Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad.** - Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0297/2023** la comisión Reglamentaria solicita sea

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, then a signature that appears to be 'Luis', and another signature below it. At the bottom right, there is a circular stamp or signature.

acordado como punto de sesión Dictamen que aprueba el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----

A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, sometió a votación nominal, la aprobación del Reglamento antes mencionado, quedando de la siguiente manera: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández -contestando- **A favor**-

Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa -contestando - **A favor**-

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-

Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-

Regidor José Alonso Mejía Pérez -contestando - **A favor**-

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz-contestando - **A favor**-

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-

Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-

Regidora Ma. Emilia Verence Rico Merlo- contestando - **A favor**-

Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 10 de las 10 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0300/2023** la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, solicita se apruebe la **cuarta modificación de los Lineamientos de Gastos Médicos para las y los Trabajadores del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase. -----

SÉPTIMO PUNTO. - En el desahogo del séptimo punto del orden del día mediante oficio **SCyE-CE-177/2023**, la Lic. Ana Karina Pegueros Velázquez, Secretaria de Cultura y Educación del Municipio de San José Iturbide, solicita la realización de una Sesión Solemne del Ayuntamiento, para hacer entrega de la medalla al Mérito Académico Estudiantil y Presea Nicolás Campa. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO. - En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **PM/0393/Junio/2023**, la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal solicita sea acordado como punto de sesión, con fundamento en el artículo 36 fracciones III y IV, artículo 37 fracción VIII, así como el artículo 41 fracción I del Reglamento para las Delegaciones Municipales, la destitución del **Delegado de la Comunidad La Venta**, el **C. Antonio Silva Cruz**, así como toma de protesta del nuevo Delegado y Subdelegada de dicha comunidad. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. Notifíquese y cúmplase. -----

Una vez votada la destitución de dicho Delegado se solicita la aprobación de la toma de protesta del nuevo Delegado de la comunidad de la Venta.-

NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio **AC/1103/Julio/2023** la Lic. Claudia Aurora Zavala Juárez, Secretaria Particular y la Lic. Karla Ivette Maldonado Santana, Encargada de Despacho de la Dirección de Atención Ciudadana, solicitan se acordado como punto de sesión, la toma de protesta de **Delegados y Subdelegados de los Fraccionamientos Colinas de San José y Real Casas Viejas**. Se pone a consideración del Pleno. Se somete a votación económica, tanto la toma de protesta de los fraccionamientos mencionados, así como de la Comunidad de la Venta, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad**. - Notifíquese y cúmplase.

h

h

h

En uso de la voz la Licenciada Rosalva González Almaraz menciona que la toma de protesta se realizará una vez desahogado el décimo punto de la orden del día. -----

DÉCIMO PUNTO. - En el desahogo del décimo punto del orden del día, se pone a su consideración las bases para la consultoría pública del PMDUOET. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: El documento dice que leímos minuciosa y detalladamente en la mesa de trabajo el tema y que por eso lo estamos poniendo a consideración que se asentó que leímos el documento, yo debo decir que no fue así, tuvimos una revisión muy menor del tema y no minuciosa, por lo tanto yo pediría que el punto dos del dictamen sea modificado, porque no lo hicimos de esa manera, este Ayuntamiento no lo ha revisado punto por punto, ni siquiera tenemos el documento en poder, yo lo solicite para que lo enviaran a Regidores incluso pedí una copia en físico cosa que no ha ocurrido, entonces no lo podemos aprobar de esa manera, además viene consulta pública, por lo tanto yo consideraría que a la hora del dictamen habría que revisar este punto dos, en el cual solo habría que poner que estamos poniendo las bases para el trabajo, así lo votamos incluso los que asistimos, que se publicaran las bases y creo que nosotros mismos nos tendríamos que poner a trabajar junto con la ciudadanía en la revisión y en la consulta pública, se votan las bases de la consulta pública, pero no el contenido de ello, porque el contenido no lo hemos revisado totalmente, la empresa que se presentó nos dijo que eran treinta y tantas fichas y nunca las vimos, nos pasaron alguna para comentarnos "el trabajo se realizó de esta manera" tenemos tales condicionantes, pero no lo hemos hecho el trabajo.-----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, menciona: Nada más añadir, no sé si en ese momento estabas presente, se nos dio el hecho de que pudiéramos traer alguna memoria USB en ese momento, de hecho no sé si Jesús el sí bajó la información sobre todo por el volumen del contenido, entonces si se nos dijo que se nos podía dar la información y que en ese momento podíamos entregar una USB. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala: Sí yo lo solicité y si estuve presente todo el tiempo, si se planteó que podían hacerlo llegar electrónico, yo pedí incluso un tanto físico para todos los regidores que nunca llegó, que bueno que el licenciado Jesús traía su memoria USB pero el resto no, o no se los demás compañeros pero yo al menos no, por eso estoy pidiendo que lo que votemos fue lo que quedamos, fue las "bases para" no "el contenido de ". -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expone: Yo sí quisiera comentar que esta parte de las bases, es únicamente para continuar con el proceso administrativo, precisamente la consulta ciudadana es para hacer la revisión junto con la ciudadanía, de todo el contenido que así refiere, entonces en esta aprobación de lo que son las bases, es únicamente para que el proceso administrativo continúe con algo que tenemos más de cinco años que el PMDUOET no está actualizado y hay tiempos que nos están marcando para poderlo hacer, esa información pública finalmente es abierta a revisión el contexto de cada uno, y ahora como comenta la Regidora, que lo tengan ya cada quien en sus manos y proponer también que se hagan las mesas de trabajo junto con el despacho, como la que tuvimos la semana pasada, yo estuve presente en una de ellas, donde se solicitó también a la Comisión de Desarrollo Urbano y a algunos funcionarios a estarlo revisando, han sido constantes las mesas, sin embargo esto no implica el aprobarlo el PMDUOET, es parte del proceso, yo propondría que fueran las bases las que se aprobaran, revisamos las bases para la aprobación únicamente para que no se detenga el proceso de la consulta pública y todo va conforme a las reglas de operación.-----

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large oval at the top, several scribbles, and a signature at the bottom.]

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Yo no estoy hablando en contra de las bases, yo estoy hablando en contra de la redacción del punto dos, donde dice "mediante mesa de trabajo el día 21, en la cual se encontraban presentes los regidores de las Comisiones unidas integrantes del H. Ayuntamiento y tras llevar a cabo la revisión y análisis detallado del PMDUOET yo creo que esto habría que cambiar la redacción.-----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expone: Se cambia la redacción y se le hace llegar la información, porque tal vez no hubo la comunicación adecuada.-----

Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata, manifiesta: Incluso vamos tener 45 días para poder revisar, ese fue el acuerdo que de alguna manera platicamos ese día, los 45 días hábiles que va a tener la ciudadanía, así lo vamos a tener también los integrantes del Ayuntamiento para la revisión correspondiente, entonces como ya reiteradamente lo hemos comentado nada más son las bases para la revisión de este documento.-----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Doctora valdría la pena que nos dieran el término de los 45 días que se otorga a la ciudadanía para lo que es la consulta pública.-----

Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño, menciona: Claro que sí, serían del 25 de julio al 25 de septiembre de 2023 que serían los 45 días hábiles, se reciben las propuestas y tendríamos diez días para analizar el Ayuntamiento y poder formular el proyecto.-----

Una vez analizado y discutido el punto, la Secretaria del H. Ayuntamiento señala: Únicamente se modifica la redacción de ese párrafo de la minuta, **por lo que se somete a votación económica las bases para la consulta pública del PMDUOET, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobado por Unanimidad.**-----

Continuando en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento señala, que previo a pasar a asuntos generales, se tomará la protesta oficial de los Delegados, solicitando su presencia, siendo las siguientes personas:-----

- **Omar Alonso Ramírez Medina**. Delegado de la Venta.
- **María del Carmen Míreles Juárez**. Sub delegada de la Venta.
- **Gerardo Cristian Paniagua Saucedo**. Delegado del Fraccionamiento Colinas de San José.
- **Cristina Yáñez Briones**. Sub delegada del Fraccionamiento Colinas de San José.
- **Efraín Prado Cruz**. Delegado del Fraccionamiento Real de Casas Viejas.
- **María del Pueblito Pérez Romero**. Sub delegada del Fraccionamiento Real de Casas Viejas.

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, en uso de la voz manifiesta: Omar Alonso Ramírez Medina, María del Carmen Míreles Juárez, Gerardo Cristian Paniagua Saucedo y Cristina Yáñez Briones, **"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido?"**-----

Puestos de pie con la mano extendida hacia al frente, contestan: **"Si protesto"**. A lo que la Presidenta Municipal, agregó: **"Si así no lo hicieren, que el pueblo, las comunidades y las colonias de San José Iturbide, se los demande"**.-----

Enseguida la Presidenta Municipal procede a hacer entrega de los nombramientos respectivos a cada uno de los delegados y subdelegados que se han mencionado.-----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature below it, a signature further down, and a signature at the bottom right.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

Se enlistan dos asuntos generales por parte del **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, quien en uso de la voz expone: -----

En primer término para tratar el asunto del jardín principal, tenemos un grave problema con el secado de los árboles y habría que hacer algo nosotros, es terrible lo que está ocurriendo, seguramente se va a empezar a decir que estaban enfermos o tienen plagas o no sé, pero me parece que aquí hay una empresa que debe ser responsable de ello y tienen que dar un resultado con esos árboles si no es la empresa será Gobierno del Estado, y nosotros también tenemos injerencia, hemos sido un Ayuntamiento muy sometido fácilmente decidimos que nos dijeran "así va esa obra" no la conocemos, seguimos sin saber cómo va a quedar como va a estar, solo sabemos cuándo inicio se nos dio una fecha para terminación, nunca hemos tenido la posibilidad de ver cómo sería el final de esa obra y bueno ahora pareciera ser que se están muriendo, cuando menos los árboles grandes, porque muchos ya están muertos y yo si quisiera pedir que este Ayuntamiento se propusiera, usted Presidenta hiciéramos algo, pero si es un llamado de atención que tendríamos que hacernos, está muy mal lo que está ocurriendo, incluso árboles que se plantaron después de los más viejos también están muriendo. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, manifiesta: Hago de su conocimiento que es un tema que ya está atendándose desde hace alrededor de treinta días, el tema de los árboles del jardín compete a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento territorial a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se hizo ya una revisión una detección con las autoridades Estatales determinando tres causas, no solamente estamos hablando de los árboles del jardín, es en todo el Estado, Municipio y en los diferentes parques que tenemos, hay árboles que se han deteriorado por edad, hay árboles que se han deteriorado por una plaga que se está presentando en diferentes áreas y si hay alguna afectación por supuesto también por parte de la constructora que se esté determinando, aplicaremos las sanciones correspondientes a quien sea responsable. Este Ayuntamiento se hace responsable y también tiene la preocupación y la ocupación de atender primeramente el medio ambiente y los árboles de todo nuestro jardín principal y reiterar que el proyecto está abierto a darse a conocer, siempre se ha dado a conocer públicamente y está a través de la Dirección de Obras Públicas, para que tengan todos los detalles del alcance, hay un comunicado a través de la Dirección de Comunicación Social del Estado de Guanajuato que ya está circulando en los medios de comunicación, lo que es el comunicado oficial de Gobierno del Estado en el tema de los árboles del jardín, para tener la responsabilidad y también el conocimiento de la afectación de lo que está realmente sucediendo; yo quiero también a hacer una invitación a que no politicemos un tema que por la remodelación del jardín está afectando los árboles, hay diferentes circunstancias y lo más importante es dar a conocer a los expertos, antes de poder sacar conjeturas, creo que nosotros como administración pública que tenemos aquí en frente esta situación estamos pendientes totalmente y coincido con su punto Doctor que por supuesto tenemos que atenderlo, pero sí le informo que ya hace más de treinta días que se está haciendo la revisión minuciosa de cuál es el estatus de cada uno de los árboles, los que serán cambiados por edad, los que serán cambiados por plagas y si existiera algún daño o alguna afectación por la construcción también haremos las sanciones correspondientes. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega señala: Muy bien Presidenta solo quiero comentar no se politiza, nosotros somos el Ayuntamiento, fuimos electos para administrar este Municipio y nuestro trabajo de administración implica ese tipo de revisiones, no es un asunto de politizar es una revisión que hacemos como Ayuntamiento.-----

A vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, loopy signature, a smaller signature, a long vertical line, a small mark resembling a '2', another signature, a signature with a star, a signature with a checkmark, a signature, a signature, and a final signature at the bottom.

Continuando con el segundo punto de asuntos generales, el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, manifiesta: Recibimos o nos llegó una circular de la Secretaría de Seguridad que dice: "Directores, Coordinadores y Encargados de área, circular 16. Por medio del presente envió un cordial saludo y a su vez solicito el apoyo con la cuenta de la red social Facebook del personal a su digno cargo, la finalidad de lo antes mencionado es que la Dirección de Comunicación Social tenga las cuentas del personal adscrito a esta secretaría, ya que se está revisando nuestra participación en la difusión de las notas informativas sobre el trabajo y los logros que está teniendo esta administración a la ciudadanía, por medio de la red social" lo firma el Licenciado Edgar Martínez Méndez, independiente de que pondré la denuncia en Contraloría contra lo que proceda, me parece que el Ayuntamiento debe estar enterado y Usted Presidenta que esto pareciera ser un asunto violatorio de los derechos de los trabajadores, desde que iniciamos la administración ha habido con algunos trabajadores cierta persecución no se atreven a decirlo los trabajadores por miedo a ser despedidos pero el que hoy un Director le pida su facebook al personal para difundir los logros de la administración me parece terrible que esto ocurra, Usted debería tomar medidas, no es lo adecuado, esto está ocurriendo seguramente usted también está enterada de como los servidores públicos fueron a hacer encuestas de cómo está la administración, hubieran sido las encuestas para preguntar cuáles son los problemas que tenemos no es momento electoral ni de politizar es momento de hacer un trabajo administrativo y si tenemos el personal para esto otro, estamos haciéndolo mal y si estamos actuando con los trabajadores así estamos haciéndolo mal, yo pediría de verdad que nos pongamos a hacer el trabajo de la administración para lo que fuimos contratados como Ayuntamiento. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal indica: Vamos a ser primeramente muy puntuales en la información y en los términos, en el primer punto al que usted se refiere no se está violando ningún derecho es una petición, es una circular, más no un oficio el que está emitiendo el Secretario de Seguridad Pública en base a un tema de seguridad, es una situación interna en la que se está solicitando la difusión de los logros de los policías, los logros de seguridad pública no de una administración, es únicamente un área y eso es en base a una petición ciudadana, la gente nos ha pedido que tengamos mayores acciones en un tema de seguridad, mayores alcances y es importante que difundamos esa información, entonces no se visualiza como una violación de los derechos, incluso nosotros como funcionarios públicos estamos trabajando para una administración pública que lo que no se dice, lo dicen otros y lo dicen mal, entonces hay que decirlo de la manera adecuada y me parece que cuando hablamos que un policía tiene una detención de un vehículo robado de una motocicleta, cuando se detiene a un ladrón parecería que son las acciones que nunca pasan y que creo que es parte del reconocimiento que el equipo de seguridad pública debe tener, otra de las cosas cuando hablamos de tener un logro, la nueva central de emergencias donde se han tenido más cámaras de vigilancia, donde la ciudadanía debe estar informada que el día de hoy estamos mejor monitoreados, que se están instalando a través de una central de emergencias 911, esas son cosas que no solamente debería de hacer incluso un secretario de seguridad pública o el área de seguridad pública, nosotros mismos como Ayuntamiento también tenemos la obligación de informar a la gente en qué se están aplicando los recursos y en qué se está trabajando a favor de la seguridad de la ciudadanía, es en ese sentido comento lo que usted está diciendo. Y la otra, no se elaboran encuestas, el Ayuntamiento no elabora encuestas obviamente no estamos facultados para elaborar encuestas. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, menciona: Dije los funcionarios, fueron a las comunidades, no estoy inventando. -----

Retomando el uso de la voz **la Presidenta Municipal señala**: No, es una realidad y creo que el contacto también directo con la ciudadanía, la percepción social es importante, porque nosotros como funcionarios públicos si hacemos todo el trabajo desde el escritorio es lo que siempre ha sido la queja de la gente porqué únicamente cuando vamos no nos atienden y si no salimos los funcionarios a la calle no nos damos cuenta realmente cuáles son las necesidades que tenemos que resolver desde lo administrativo, en este sentido hubo una dinámica junto con todo el personal para hacerles llegar los boletines de la información de las acciones que se están realizando directamente hacía el ciudadano y es el Municipio en tu casa, que es lo que nos están pidiendo, cercanía, que es lo que nos están pidiendo, información, entonces nuevamente repito que lo que no se informa se desconoce y se interpreta mal la información, es únicamente parte del trabajo que comunicación social está realizando. ---

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega manifiesta: Habría que tener mucho cuidado entonces cuando hacemos las circulares en la forma que lo redactamos, habría que pedirle a los Directores porque al menos la circular que manda el de Seguridad pública me parece que deja claroscuros, yo le doy la razón a usted a lo mejor es adecuado lo que están haciendo pero sería importante que no deje claroscuros; igual cuando va la gente a tocar las puertas, que digan a qué van que no sea solo el tema que parece que es un tema electoral, le agradezco mucho la aclaración y por supuesto que estamos listos para trabajar, efectivamente no le toca al Ayuntamiento hacer encuestas . -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal **Cindy Abril Arvizu Hernández**, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 08:00 ocho horas del día 24 veinticuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

Doy Fe. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Cindy Abril Arvizu Hernández.
Presidenta Municipal

Lic. Rosalva González Almaráz.
Secretaria del H. Ayuntamiento

José Rafael Ledesma Basaldúa.
Síndico Municipal

Ma. Isabel Arvizu Gudiño.
Regidora del H. Ayuntamiento.

JOSÉ D. JUÁREZ
José Dolores Juárez Torres.
Regidor del H. Ayuntamiento

José Alonso Mejía Pérez
Regidor del H. Ayuntamiento

María de la Luz Zarazúa Monjaraz.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Felipe de Jesús Cabrera Mata.
Regidor del H. Ayuntamiento.

Víctor Arnulfo Montes de la Vega.
Regidor del H. Ayuntamiento.

María Emilia Verenice Rico Merlo.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Ma. Carolina Ferro Ferro.
Regidora del H. Ayuntamiento.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 72 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 24 de julio de 2023.